

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A DECLARAR ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, A CARGO DEL DIPUTADO JOSE ANTONIO CABELLO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, diputado José Antonio Cabello Gil, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LIX Legislatura, en ejercicio de la facultad que me otorga la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56, 62 y 63 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo que declare zona de monumentos históricos y artísticos el centro histórico de la ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, al tenor de los siguientes

Considerandos

Que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la política cultural del Gobierno Federal se orientará, entre otros objetivos, a encontrar un nuevo equilibrio entre el país y sus regiones, en el cual éstas tengan mayores posibilidades de desplegarse y expresarse para ser los principales artífices de su desarrollo, por su bien y el de todo México.

Que Guadalajara tuvo tres asientos antes de establecerse en su sitio actual. En un principio estuvo en la Mesa del Cerro (a la orilla de Nochistlán, en la provincia del Teúl), hoy conocida como San Juan. La fundó el 5 de enero de 1532, Juan de Oñate quien al efecto había sido comisionado por Nuño de Guzmán. Este deseaba contar con una ciudad que le sirviera para asegurar sus conquistas y a la vez poderlas defender de la belicosidad de los naturales.

Que la Villa de Guadalajara la fundaron 42 vecinos; el nombre de Guadalajara lo tomaron en recuerdo de Guadalajara, España, cuna de Nuño de Guzmán. Poco duró la villa en este sitio, con la anuencia de Guzmán, Juan de Oñate, Miguel de Ibarra y Sancho Ortiz, el 19 de mayo de 1533 proyectaron mudarla de lugar en donde hubiera más agua, mejores medios de comunicación y menos tolvaneras.

Que fue propósito establecerla en una estancia próxima a Tlacotán, pero ante la protesta de Juan de Oñate, pites el sitio escogido era parte de su encomienda y amparado en su puesto de alcalde mayor de la nueva villa que se le había asignado, el 24 de mayo de 1533, se ordenó que la fundación se realizara en las proximidades de Tonalá. Se trasladaron entonces los vecinos a ese sitio; así, para el día 8 de agosto de 1533, Guadalajara se encontraba en su segundo asiento.

Que después de dos años de permanecer la villa en ese sitio, Nuño de Guzmán ordenó que se fundara cerca de Tlacotán, ya que esperaba el título de Marqués del Valle de Tonalá y el grupo de peninsulares allí establecidos obstaculizaban sus pretensiones. Antes de marzo de 1535, una vez más, cambiaron de domicilio los vecinos a la estancia que había seleccionado. El 8 de noviembre de 1539 el emperador Carlos V concedió escudo de armas y título de ciudad a la nueva villa de Guadalajara.

Que fue atacada furiosamente, el 28 de septiembre de 1541 por los aborígenes que habían participado en la Guerra del Mixtón. Gracias al gobernador de la ciudad, Cristóbal de Oñate, pudieron salvarse de las furibundas acometidas de los aborígenes. Durante el despiadado ataque invocaron a San Miguel Arcángel y el 29 de septiembre, bajo juramento, lo proclamaron Patrón principal de la nueva ciudad.

Pensaron entonces trasladarla al valle de Atemajac, cerca de Tonalá y Toluquilla. Por este valle corría el río ahora conocido como San Juan de Dios y era un sitio más seguro para ser defendido de cualquier embestida de los naturales.

Unos se trasladaron de Tlacotán a Tonalá y otros a Tetlán en donde el 9 de octubre de 1541 se pregonó el padrón de los nuevos vecinos.

Que Cristóbal de Oñate, el 5 de febrero de 1542, nombró a los integrantes del nuevo ayuntamiento que regiría los destinos de la nueva ciudad, finalmente el 14 de febrero de 1542, se funda la ciudad en el sitio donde actualmente se encuentra; asentándose, a más de Cristóbal de Oñate, 63 peninsulares; siendo 6 extremeños, 16 castellanos, 11 vizcaínos, 13 andaluces, 9 montañeses y 8 portugueses.

Que se instaló el primer ayuntamiento de la actual Guadalajara, presidido por el vizcaíno Miguel de Ibarra.

Que en el mes de agosto de 1542, llegaron a su destino las reales cédulas expedidas por el emperador Carlos V de Alemania y I de España, en noviembre de 1539, en las cuales concedía a Guadalajara el título de ciudad y escudo de armas. El día 10 de agosto de 1542 se pregonaron ambas cédulas en la plaza mayor de la novel y definitiva Guadalajara, con los honores que tales mercedes requerían.

Que por real cédula signada en Toledo el 10 de mayo de 1560, se dispuso que la Real audiencia de la Nueva Galicia, cajas y oficinas reales se cambiasen de Compostela a la atemajaquense Guadalajara. El 31 de agosto de 1560 se expidió real cédula y bula que autorizaron el traslado del Obispado de Compostela a Guadalajara.

Que la actual Guadalajara se formó del crecimiento y unión de tres núcleos primitivos de población: Mezquitán, Analco y Mexicaltzingo, que en 1667 se anexaron a la ciudad, fenómeno importante para la posterior consolidación del municipio.

Que por mandato real de fecha 18 de noviembre del año 1791, se dispuso la fundación de la Universidad de Guadalajara en la ciudad del mismo nombre, capital del Nuevo Reino de Galicia. La inauguración de este centro cultural fue el 3 de noviembre de 1792, teniendo como sede el ex Colegio de Santo Tomás.

Que en 1793 se instaló en esta ciudad la primera imprenta de la región, el 4 de diciembre de 1786, el rey Carlos III expidió la ley que establecía el sistema administrativo de intendencia en Nueva España, titulada "Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de Nueva España".

Que con base en este ordenamiento legal el antiguo Reino o Provincia de Nueva Galicia quedó mutilado y a partir de entonces fue conocido bajo el nombre de Intendencia de Guadalajara, teniendo como capital la ciudad de su título. Este nuevo sistema político administrativo perduró hasta las primeras décadas del siglo XIX, sufriendo algunas modificaciones y reformas hasta la consumación de la Independencia.

Que el día 26 de noviembre de 1810, Hidalgo hizo su entrada triunfal a Guadalajara, después de haber pasado por Zamora, La Barca, Atequiza y Tlaquepaque. Su estancia en la capital neogallega se prolongó hasta el 14 de enero de 1811, y durante ella ocurrieron una serie de hechos de gran alcance político y social.

Que el 29 de noviembre de 1810, promulgó el decreto de abolición de la esclavitud. A fin de organizar al gobierno insurgente, Hidalgo creó los Ministerios de Gracia y Justicia, y la Secretaría de Estado y del Despacho, también nombró un representante plenipotenciario de México en territorio estadounidense. Por disposición de Hidalgo empezó a publicarse *El Despertador Americano*, primer periódico tapatío y primero también en propagar las ideas de la insurrección; con este hecho nace la prensa al servicio de la causa insurgente, destacando en este medio un notable ideólogo mexicano: Francisco Severo Maldonado.

Que otras importantes medidas que tomó Hidalgo fueron: abolir el papel sellado, los tributos y los estancos; también redujo las alcabalas, y abolió la prohibición de fabricar pólvora.

Que terminada la guerra de Independencia se proclamó a Jalisco como estado libre y soberano el día 21 de junio de 1823; designando a la ciudad de Guadalajara lugar de residencia de los poderes estatales.

Que el 27 de marzo de 1824, en el Plan de División Provisional del Territorio del Estado de Jalisco se dispuso que la ciudad de Guadalajara además de ser capital de su respectivo departamento se denominaría capital del estado, conservando su título de ciudad.

Que desde esa fecha Guadalajara se consolidó como centro administrativo, político, económico y cultural de la entidad y de la región occidente de México.

Que los principales monumentos históricos ubicados en la zona son:

Construcciones de carácter religiosos

La Catedral de Guadalajara, construida entre los años 1561 a 1618, es de estilo neoclásico.

Templo de Santa Mónica, es de estilo barroco y se terminó de construir en 1733.

Templo de la Merced, construido entre 1650 y 1721, su portada es de estilo barroco.

Templo de San Felipe Neri o La Asunción, construido en el siglo XVIII, es una obra de estilo barroco.

Templo de Jesús María, importante obra de estilo neoclásico con detalles barrocos, que data del siglo XVIII.

Capilla de Aránzazu, cuya construcción data del año de 1749, perteneció al antiguo Convento de San Francisco, su fachada principal es de estilo barroco.

Templo Expiatorio, de estilo neogótico, fue edificado entre los años 1897-1972.

Templo de San Francisco de Asís, se edificó entre 1554 y 1746, y es de estilo barroco obra perteneciente a la orden de los franciscanos.

Templo y ex convento de San Agustín, se inició en 1573, perteneciente a la orden de los agustinos, es de estilo barroco austero.

Templo de Santa María de Gracia, su construcción se inició en 1661 y formó parte del convento de religiosas dominicas.

Templo del Sagrario Metropolitano, iniciado en 1808 y terminado en 1843, su fachada principal es de cantera con pórtico neoclásico.

Templo de San Miguel de Mezquitán, obra concluida en 1733.

Templo de San José de Gracia, de estilo neoclásico, data de la segunda mitad del siglo XIX.

Templo de Capuchinas, corresponde al convento de monjas de dicha orden y data de fines del siglo XVIII.

Templo del Santuario de Guadalupe, fue construido entre 1777 y 1781.

Templo de San Juan de Dios, construcción de estilo barroco sobrio, data del siglo XVIII.

Templo de San Diego de Alcalá, construido en el siglo XVIII.

Templo de San Juan Bautista de Mexicaltzingo, de estilo neoclásico y detalles sobrios.

Templo del Carmen, su construcción original data del siglo XVIII pero fue modificada a fines del siglo XIX.

Construcciones de carácter civil

Palacio de Gobierno, de estilo churrigueresco iniciándose su edificación a mediados del siglo XVII.

Instituto Cultural Cabañas (ex hospicio), obra arquitectónica iniciada en 1805 y puesta en servicio en febrero de 1810, el proyecto fue encargado a Manuel Tolsá, renombrado arquitecto de la época.

Teatro Degollado, de estilo neoclásico construido en 1866 con adiciones hasta 1964.

Palacio Legislativo, de estilo neoclásico data del siglo XVIII y que fue reconstruido en 1982.

Plaza de Armas, es de planta rectangular con áreas jardinadas, bancas de hierro ornamentadas con motivos vegetales y en el centro de la plaza se encuentra un kiosco de hierro forjado hecho en París.

Palacio de Justicia, el actual edificio se terminó en 1897.

Edificio de la Antigua Universidad, fue colegio jesuita de Santo Tomás de Aquino, fundado en 1591 y posteriormente sede de la segunda Universidad Mexicana en 1792, su portada principal es de cantera amarilla.

Hospital de Belén, inaugurado en 1794.

Rotonda de la Plaza de los Jaliscienses Ilustres, monumento circular de cantera, fue construida para honrar la memoria de los más distinguidos jaliscienses.

La Casa de los Perros, edificio de dos niveles con fachada de cantera construido en 1896, de estilo neoclásico.

Panteón de Belén o de Santa Paula, data de 1850, encontrándose fuera de uso como tal desde inicios del presente siglo.

Museo Regional (ex seminario), edificio construido a principios del siglo XVIII, para el Seminario Conciliar de San José, de 1861 a 1914 fue escuela llamada Liceo de Varones; en 1918 se inauguró aquí el museo de Bellas Artes y fue remodelado completamente en 1976; consta de 16 salas de exposiciones permanentes.

Monumentos históricos en honor a: los Niños Héroes, Ramón Corona, Cristóbal Colón, José Ma. Morelos, a la Independencia y a Miguel Hidalgo. Plaza y monumento a Benito Juárez, Plaza de la Bandera, monumento y Plaza de la Patria.

Obras de Arte

Esculturas

Imagen de Nuestra Señora de la Rosa; fue obsequiada por Carlos V, en 1548, a la naciente diócesis y es venerada en la Catedral.

Imagen del Señor de las Aguas, es Jesucristo crucificado arrojado a la laguna de Magdalena por los indios de Xochitepec y se conserva en el Templo del Sagrario.

Imágenes de San Francisco de Asís, San Francisco Javier y San Martín de Tours, esculpidas por Mariano Perusquía, queretano nacido en 1771. Se conservan en la Catedral de Guadalajara.

San Joaquín, San José, Santa Ana y Santo Tomás de Aquino Son obras de Mariano Arce y se encuentran en la Catedral de Guadalajara.

La Virgen y el Niño, realizada por Mariano Perusquía. Se encuentra en el Templo de la Merced.

Santa Rosa, San Pedro y San Pablo, hechas por Mariano Perusquía, ubicadas en el retablo principal del templo del Sagrario Metropolitano.

La Inmaculada, el Divino Preso y la Dolorosa. Tres esculturas de Acuña (siglo XIX) ubicadas en el templo de Capuchinas.

El Cristo de la Esperanza, se venera en la capilla de Jesús, fue elaborada hace más de cien años.

La Virgen del Carmen, San Elías y San Eliseo. Obras escultóricas del siglo pasado que se localizan en el templo del Carmen.

Pintura

La Catedral de Guadalajara guarda obras pictóricas de incalculable valor, entre ellas: un cuadro atribuido a Bartolomé Esteban Murillo titulado "La Purísima Concepción", ubicado en la sacristía; ahí mismo se encuentra un mural de Felipe Castro llamado "La Disputa del Sacramento", copia de uno de Rafael, así como "La Virgen del Apocalipsis" y "San Cristóbal" de José de Páez, nacido en 1720.

En la capilla de la Purísima destaca "La Última Cena" de José María Uriarte, pintada entre 1817 y 1821; la imagen de la Virgen de Guadalupe, en su propio altar, es de José de Alcívar, discípulo de Cabrera.

Muy notable es el mural "La Iglesia Militante" en la sala capitular, obra de Cristóbal de Villalpando (1650-1714).

En la sacristía del Templo de la Merced hay pinturas al óleo de los siglos XVII y XVIII, entre ellas una de Diego de Cuentas, que representa a la Virgen y la fundación de su orden.

En la capilla de Aránzazu se observa una pintura que representa el árbol doctrinario de San Francisco de Asís, rodeado de religiosos y monarcas que fueron convencidos por la filosofía de dicho personaje, esta pintura fue realizada en el siglo XVII.

Una pintura al óleo de la Virgen del Refugio, realizada por Pablo Valdez en 1879, puede ser admirada en el templo de San Sebastián de Analco.

El templo de Santa María de Gracia alberga cuatro lienzos del pintor tapatío Antonio Enríquez, realizado en 1754.

Los muros interiores del templo de Capuchinas están decorados con tres pinturas al óleo de Felipe Castro (1850) titulados: La Oración del Huerto, La Crucifixión y La Resurrección.

En el templo del Santuario de Guadalupe se encuentra una imagen de la Virgen del mismo nombre que es obra del pintor José de Alcívar, quien la pintó en 1779 con un vívido colorido. Existen en la sacristía pinturas con las imágenes de Juan Diego y de San José, obras del pintor Diego de Cuentas, hecha ésta última en 1714.

La cúpula central del templo de El Carmen está decorada con el fresco titulado "Visión de la Gloria" debido a Pablo Valdez, pintor tapatío de finales del siglo XIX.

Los murales del maestro José Clemente Orozco (1883-1949), pintor jalisciense, considerado uno de los tres más grandes muralistas mexicanos, cuyo valor artístico es mundialmente reconocido, y quien pintó en Guadalajara, de 1936 a 1939 varios murales, considerados entre lo mejor de su producción, siendo estos los titulados: Lucha Social, Circo Político y Las Fuerzas Ocultas, localizados en el Palacio de Gobierno.

Otro mural de Orozco con el tema "Independencia, Reforma y Revolución" se puede admirar en la ex sede del Congreso del estado; en la capilla del Instituto Cultural Cabañas se aprecian las pinturas al fresco de José Clemente Orozco, destacando la figura del "Hombre de Fuego"; y en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara se puede admirar el mural titulado "El Pueblo y sus Líderes" así como el "Hombre Pentafásico".

Otros murales que pueden ser apreciados son los de David Alfaro Siqueiros, en el edificio de la Antigua Universidad de Guadalajara; de Guillermo Chávez Vega, en el Palacio de Justicia, en la biblioteca pública del estado, en el auditorio Salvador Allende y en el Centro de la Amistad Internacional; de Gabriel Flores en el Palacio Municipal y en el Hospital de Belén; y el relieve de Rafael Zamarripa en la biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, entre otros.

En el teatro Degollado, la bóveda está decorada con una pintura al fresco de la escena del "Canto IV" de *La Divina Comedia* de Dante Alighieri, pintada por el arquitecto Jacobo Gálvez y Gerardo Suárez. En el frontón del pórtico de este teatro se encuentra la obra en altorrelieve de mármol blanco denominada "Apolo y las Musas" ejecutada por Benito Castañeda.

Que las características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva son elocuente testimonio de su excepcional valor para la historia social, política y artística de México.

Que la zona conocida como el centro histórico de Guadalajara, y en donde la Comisión Edilicia de Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos Públicos del H. Ayuntamiento de Guadalajara (integrada por instancias gubernamentales del nivel federal, estatal y municipal) integraron y aprobaron el llamado "Perímetro de Protección al Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de Guadalajara", y que se integra por dos perímetros: el perímetro "A", llamado Zona de Monumentos Históricos, y que comprende un total de 756 manzanas y un área de 689.74 hectáreas; y, el perímetro "B", llamado Zona de Monumentos Artísticos, que a la vez integra al perímetro "A", y que consta de un total de 848 manzanas y un área de 1,024.29 hectáreas.

La zona histórica se encuentra en el centro de la ciudad de Guadalajara, la cual se localiza en el Valle de Atemajac, sobre un terreno semiplano; sólo modifica su perfil y paisaje urbano pequeñas depresiones y promontorios. Y posee las siguientes características socioeconómicas e históricas específicas:

A) Está formada por 848 manzanas que se organizan en una estructura de barrios, que en conjunto conforman una traza irregular y asimétrica y donde casi todas las manzanas son regulares en tamaño y figura. Esa regularidad determina calles con perspectivas infinitas o continuas, su traza es ortogonal, resultado de los casi nulos accidentes irregulares que le predeterminan, los arroyos y sus afluentes constituyen un sistema hidrológico e hidráulico determinaron la morfología del actual centro histórico de la ciudad, como elementos importantes para la realización de la actividad productiva del hombre.

B) Guadalajara llegó al siglo XX como la segunda ciudad más poblada del país y con una serie de servicios y obras urbanas que se habían puesto en marcha desde la segunda mitad del siglo pasado: telégrafo (1868), teléfonos (1884), el ferrocarril que la comunicaba con la capital del país (1888), la Cámara de Comercio (1888), el Banco de Londres (1889), los planos para las redes de agua, drenaje, electrificación y alumbrado público de una gran parte de la ciudad (1896), el Banco de Jalisco (1898).

Para 1900, la ciudad estaba formada por un conjunto urbano principal y los poblados de Zapopan al noroeste, a unos diez kilómetros y San Pedro, después llamado Tlaquepaque, al sureste, a unos seis kilómetros. El primero era cabecera de una rica región agropecuaria y el segundo de una villa alfarera, de huertas y casas enormes, sitio de veraneo de la elite tapatía.

En los diez últimos años del porfiriato, la ciudad vio por primera vez la construcción de edificios de más de tres pisos, todos en el centro. Tres hoteles: San Francis, Fénix y García; dos para oficinas: Gómez, llamado luego Universidad, y Mosler; uno para la última de las grandes tiendas francesas de los "barcelonnettes" tapatíos: El Nuevo Mundo. Tales edificios ostentaban -ostentan los que quedan- preciosas canterías finamente labradas, herrajes de forja o fundición de procedencia europea: pasamanos, barandales, marquesinas.

Aunque para esos años ya existía la división urbana oficial en sectores, la gente se identificaba en realidad por barrios, y por la dicotomía "centro-orillas". El centro y sus barrios inmediatos -que formaban parte de los sectores Hidalgo y Juárez, ambos al poniente de la calzada Independencia- alojaban a "la gente conocida", a los pudientes de la época: hacendados, industriales, comerciantes o prósperos profesionales, que acostumbraban reunirse en el también céntrico "Casino Jalisciense". Sus casas, aunque de dos niveles, correspondían al concepto colonial de la casa que, heredado de España, desarrollaba la edificación alrededor de un patio, tenía austeras y alargadas ventanas enrejadas hacia la calle; portón, zaguán, cancel de hierro forjado o vaciado; patio florido colmado de macetas, muchas veces portales de arco, rodeado o flanqueado por las habitaciones. Estas, las "piezas" como se les llamaba, comenzaban de afuera hacia adentro, por la sala para recibir con ventana o balcón a la calle, y le sucedían otras en fila, las "recámaras" o habitaciones, para terminar en un último cuarto, que por lo general era un oscuro, húmedo y rudimentario baño.

Al fondo del patio, separado por un pasadizo que conducía al "segundo" patio, se hallaba el comedor que ostentaba frecuentemente ventanas emplomadas; detrás la cocina y al fondo o en altillo, estaban el o los cuartos para la servidumbre. El segundo patio y a veces un tercero, alojaba árboles frutales y servía de tendedero; otras veces el último de los patios se comunicaba con la calle lateral o la de atrás de la manzana, mediante un portón que daba paso a los carruajes y servía de entrada a las caballerizas.

Los barrios, por su parte, se habían formado alrededor de una parroquia y a ella debían, por lo general, su nombre. Los límites de los barrios siempre fueron imprecisos y subjetivos pero representaban, *vox populi*, jerarquías sociales bien definidas.

Al poniente del centro hacia la periferia, estaban los barrios de Santa Mónica, San Felipe, San Diego, La Capilla, El Carmen, La Trinidad, El Expiatorio, Los Angeles, donde vivía gente "decente", desde el punto de vista de la elite y de los propios sectores que allí vivían. Barrios compuestos por profesionistas, comerciantes, empleados, artesanos y estudiantes.

En los barrios se alternaban las casas de una y dos plantas, que se hacían cada vez más pequeñas hacia las orillas, aunque estaban concebidas en forma parecida y construidas con materiales básicos similares a las del centro. Los vecinos rivalizaban entre sí en ornamentación, cuidado y limpieza de sus casas. Las calles, las cuadras, salvo algunas excepciones, no ostentaban estridencias ni en materiales, altura, diseño o colores. Los esquemas se repetían produciendo una discreta homogeneidad en las aceras, en los barrios, en los rumbos.

En los barrios localizados hacia el oriente del centro (sectores Libertad, al nororiente, y Reforma, al suroriente) vivían la gente "desconocida" para la elite: artesanos, asalariados, obreros, en fin, los sectores populares de trabajadores. Las casas eran en su mayoría también de adobe. De la entrada se pasaba directamente a las piezas y de éstas al corral, espacio abierto para uso de la familia, donde solía existir un pequeño huerto y lugar para algunos animales.

La ciudad era una uniforme y discreta gradación centro-periferia que manifestaba sin grandes estridencias ni sobresaltos la misma arquitectura. Las clases sociales y el estatus económico se manifestaban y se reconocían por la distancia al centro, reflejo de la vieja concepción hispana para el trazo de ciudades y de la primitiva estructura de la Guadalajara del siglo XVI. Ciudad española en el centro y los núcleos indígenas o mestizas en la periferia. En los comienzos del siglo actual, sólo las nuevas colonias "higiénicas" distorsionaron este paisaje.

C) La "primera colonia higiénica de la República Mexicana", al decir de su fundador (citado en Díaz, 1944: 146) se había iniciado en 1898. En 1907 se electrificaron los tranvías y se extendieron sus líneas y trayectos en rutas cerradas llamadas "circuitos". Estos, que al principio atravesaron amplios baldíos hacia las orillas fueron la llave para que las nuevas colonias no sólo se integraran a la ciudad, sino que se fuesen edificando. Las colonias eran propiedad de las mismas empresas del transporte electrificado.

La colonia higiénica y las que le siguieron a principios del siglo veinte al sur y al poniente de la ciudad, aunque para consolidarse tardaron casi dos décadas, mucho significaron al romper los esquemas espaciales, alargar notablemente la mancha urbana hacia el rumbo poniente y dar por primera vez un carácter diferente a las construcciones. Con esto se inició una ruptura en el estilo arquitectónico tradicional que hasta entonces había permanecido invariable.

En el nuevo concepto de esas colonias -Francesa, Reforma, Americana, Moderna-, ocupadas en esa primera época por extranjeros principalmente, la casa se construía compacta, alrededor no de un patio sino de una estrecha circulación o "pasillo", con los locales comunicados por medio de ventanas hacia afuera, a los cuatro costados de la casa, ya que ésta se rodeaba de espacios abiertos o jardines. Estas construcciones, algunas de las cuales fueron fabricadas y compradas en el extranjero, traídas y armadas *in situ*, modificaron no sólo el estilo y modo de vivir de Guadalajara, sino que rompieron el homogéneo paisaje urbano, adornándolo con pintorescos torreones, mansardas, almenas y agujas.

D) Con el triunfo de la Revolución (en la que Guadalajara y los tapatíos poco participaron) y su secuela de reacomodo y redefiniciones, la década del veinte fue un periodo marcado por el miedo y la incertidumbre. Hubo un movimiento inquilinario -explosivo pero de corta duración- muy vinculado a sus homólogos de otras partes del país y entremezclado con las pugnas entre las organizaciones locales católicas y las anárquicas, estas últimas apoyadas indirectamente por los gobernadores locales, entre ellos don José Guadalupe Zuno (1923-26), quien construiría los primeros edificios públicos posrevolucionarios. Al gobernador Zuno se deben numerosas obras realizadas en un estilo

arquitectónico que utilizaba el tezontle, la cantera y el azulejo; obras con una marcada adicción a formas pseudocoloniales. Resulta paradójico que un hombre tan decidido e intransigente en la lucha contra lo establecido, además heredero de un movimiento y partícipe de un gobierno revolucionario, haya admitido y aún preconizado el culto a las formas de la colonia. Al mismo Zuno se debieron la regularización de parte del cauce del río de San Juan de Dios, su parcial entubamiento y la apertura de lo que ahora es la calzada Independencia, así como el entronque de las calles de Juárez y Vallarta a través del edificio de la antigua penitenciaría del estado, llamada de Escobedo, la que años más tarde fue demolida por completo.

Esta demolición dio paso a un nuevo fenómeno: en su lugar se edificaron varias casas de una arquitectura de nuevo diferente a la tradicional y el Parque de la Revolución. Este parque ahora notablemente destruido y transformado, en su momento representó dos hechos importantes para la ciudad: su nombre, y un nuevo rumbo formal que seguirían muchas de las edificaciones a las que entonces se calificó de "modernas", estilo y tendencia que iniciaron los hermanos Barragán, Luis y Juan José, ganando el concurso para las obras del parque con un diseño muy diferente a los representados por otros concursantes, más apegado al estilo neocolonial del que se ha hablado anteriormente. Otro ejemplo de lo mismo fue el edificio llamado Mercantil, construido en pleno centro de la ciudad, enfrente del Palacio de Gobierno, atrás de la Catedral y contiguo a la casa de la familia Cañedo, de estilo neoclásico de fines del siglo XVIII, que más tarde, con motivo de su demolición, fuera objeto de polémica. El edificio Mercantil no sólo constituyó un manifiesto enclave, sino un reto al tradicionalismo demolido unos años más tarde para dar paso a la plaza de la Liberación.

Por su parte, las colonias del poniente se fueron transformando poco a poco con la edificación de nuevas casas habitación para las familias pudientes que iban abandonando el centro. Esta transformación perduraría por casi tres décadas: vivir en las colonias se consideraba un signo de distinción elitista, sobre todo para aquellos nuevos ricos que surgieron con la reanimación de la economía regional. Por otra parte, los comerciantes y profesionales reclamaban el espacio central para sus negocios y oficinas.

La Guadalajara de la segunda mitad de los treinta volvió a ser una ciudad tranquila y próspera que podía, ahora sí, disfrutar de la enorme ampliación del mercado regional que representaba el ferrocarril Sud-Pacífico, atraer capitales y gentes gracias a su buen tamaño y comunicaciones que se complementaban con una generosa Ley de Protección a la Industria (1932). En el propio centro y en los barrios del oriente, empezaron a proliferar pequeños talleres, fábricas y establecimientos comerciales.

E) En 1942 Guadalajara cumpliría cuatro siglos de existencia en el valle de Atemajac. La ciudad celebró su aniversario con un entusiasmo provinciano, aunque tuvo la oportunidad de disfrutar de espectáculos de gran calidad y renombre internacional que andaban exiliados con motivo de la Segunda Guerra Mundial. Los historiadores dieron vuelo a su pluma mostrando muchos aspectos de la ciudad, antes virtualmente desconocidos. A partir de esos años se suscitarían profundos cambios en la vida tapatía y se definirían formas y mecanismos peculiares para enfrentar el crecimiento urbano, las obras y servicios públicos.

A la reactivación interna de la economía urbana, en los cuarenta, se sumaría la bonanza local por la guerra, que estimuló las actividades productivas, comerciales y el empleo masivo de mano de obra. Así, hubo mucha gente que, por lo menos momentáneamente, tuvo trabajo e ingresos que les permitieron pensar en hacer realidad aquello de la casa propia en la ciudad. En esos años se empezaría a desencadenar también la migración hacia Guadalajara de personas que provenían del interior del propio estado de Jalisco y de sus vecinos de Michoacán y Zacatecas. Gentes de origen predominantemente rural y mestizo, acostumbradas al duro esfuerzo diario, a no confiar sino en su trabajo y su ahorro, dispuestas a ganar, a conquistar, no a tomar por la fuerza o gracias a concesiones un pedazo de tierra donde vivir. A esta demanda amplia y peculiar, correspondió una oferta también específica.

La reforma agraria, consumada en el período cardenista, cancelaba, por lo menos durante un buen tiempo, la acumulación de capital por la vía de las grandes explotaciones agrícolas; pero la ciudad abría interesantes posibilidades para los que tenían capital o tierras urbanizables. Así surgieron viejos y nuevos ricos y se improvisaron fraccionamientos de toda índole. Un solo dato resulta ilustrativo: en 43

años (1900-1943) se promovieron 18 zonas adyacentes para el crecimiento de la ciudad, incluyendo las "colonias" ya mencionadas. En los siguientes seis años (1944-1949) se promovieron treinta y dos zonas para esos fines (Sánchez, 1979).

De esta suerte la ciudad comenzó a dispararse hacia afuera, tanto en población como en extensión. Este fenómeno de la adquisición de tierra popular por medios legales establecidos, o sea, por transacciones de compraventa sujetas a derecho, se mantuvo en vigor hasta mediados de los años setenta, a pesar de las constantes irregularidades en los procedimientos y de la explotación que muchos de los fraccionadores llevaron a cabo en perjuicio de los pobres urbanos de la ciudad.

F) Desde esta primera época de expansión urbana surgió la preocupación de diferentes sectores sociales, públicos y privados, por intervenir y regular el crecimiento de la capital jalisciense. En 1943 y a instancias de la Cámara de Comercio se dio forma a los sistemas incipientes que desde 1930 habían servido para aplicar recursos privados a las obras públicas mediante contribuciones especiales: se creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara.

En 1947 se constituyó la Comisión de Planeación, cuyos antecedentes se remontaban a 1933. Esta Comisión sería, a su vez, la antecesora de la Junta General de Planeación y Urbanización del Estado (1959). El gobierno local instituyó, con el propósito de fomentar sus programas la edificación de viviendas; el Patronato de la Habitación Popular y el Instituto de Bienestar Social.

No obstante la legislación y los organismos técnicos, quedaba todavía un buen espacio para las iniciativas del ejecutivo estatal. En 1945 el gobernador, General Marcelino García Barragán, autorizó, contra todas las advertencias de los entendidos, el establecimiento de una zona industrial a lo largo de la vía ferrocarrilera a Nogales, donde se instalaron industrias aceiteras principalmente. El General reía cuando le señalaban que la ciudad llegaría tarde o temprano a ese lugar ¡de tan lejos que entonces parecía! En unos cuantos años la urbanización no sólo llegó, sino que sobrepasó ampliamente ese límite quedando toda el área rodeada de fábricas, y la ciudad envuelta en poluciones ruidos y molestias.

Al General García Barragán lo sucedió como gobernador el licenciado Jesús González Gallo, un personaje clave para el desenvolvimiento urbano de Guadalajara, y que marcaría un estilo de urbanización: todos los gobernadores que le siguieron, cada uno a su manera y circunstancia, han procurado continuar la transformación de la capital del estado.

G) Con el licenciado González Gallo se complementaban sus condiciones personales como estadista y su historia personal. Como ex seminarista pudo acercarse a la jerarquía eclesiástica: su matrimonio con una dama de la sociedad tapatía le permitió contar con la confianza y la colaboración de la elite local; su actuación política al nivel regional y nacional lo capacitaron y dieron relaciones muy importantes.

El sería el promotor de la segunda Ley del Consejo de Colaboración, y de su primer reglamento, de la Comisión de Planeación y consideraría a Guadalajara ligada a la región inmediata que dominaba: Zapopan, Tlaquepaque y Chapala. (Ley para el mejoramiento urbano de Guadalajara. Tlaquepaque, Zapopan y Chapala, 1947)

Contra viento y marea se propuso y logró el ensanchamiento de dos de las calles principales del centro: Juárez y 16 de Septiembre, para convertirlas en calles mayores, lo que se consideró la "crucifixión de Guadalajara". (Díaz Berrio, 1970) Por haberse generado una plusvalía con las obras del ensanche, estas fueron pagadas por los propietarios de los inmuebles allí ubicados, quedando los excedentes en su exclusivo beneficio. Esta obra, que en un primer momento provocó resistencias, estimuló muy pronto a los tapatíos incitándolos aún más a participar en los negocios inmobiliarios. La ampliación de esas calles perpendiculares se complementó con la apertura y construcción de una cruz, de cuatro plazas en cuyo centro quedó la Catedral, hecho quizá simbólico de una alianza que se había reestablecido.

Con esta transformación del centro tradicional se lograron espacios verdaderamente interesantes que dieron perspectiva a los principales edificios histórico-patrimoniales: el Palacio de Gobierno, el teatro

Degollado, el Museo Regional, la propia Catedral y los portales y crearon un ámbito cívico de gran calidad.

No fue tan feliz el resultado de las ampliaciones de las calles ya que, por una parte, dividieron y rompieron la unidad del centro histórico de la ciudad y, por otra, las reconstrucciones hechas sin criterios definidos ni normas, alteraron la homogeneidad conseguida a través del tiempo y cambiaron la imagen tradicional de las calles por un abigarramiento bastante heterogéneo, siempre en aras del progreso y de la modernización. Desde entonces y cada vez con más violencia, esta condición de alteración y ruptura, extendiéndose por todas partes, ha desfigurado y destruido la condición original y homogénea de la ciudad.

H) En 1948 se iniciaba, con todo el apoyo del gobernador González Gallo, la primera Escuela de Arquitectura. Cinco años más tarde los flamantes arquitectos comenzarían a imponer una nueva imagen que mejoraba individualmente algunos edificios, pero que en general no ayudó a reencontrar la unidad perdida.

En el clima de relativa austeridad que caracterizó al régimen del presidente Ruiz Cortínez, el también austero gobernador licenciado Agustín Yáñez mandó edificar los primeros elementos de lo que después serían dos subcentros, uno al sur y otro al norte del eje o calle mayor, Alcalde-16 de Septiembre. Estos núcleos, de índole cultural, congruentes con la profesión de escritor del gobernante, serían los primeros núcleos especializados y habrían de fomentar, con el tiempo, la ocupación de los terrenos dejados por los antiguos patios ferrocarrileros al sur y al despejar el tabú de la incosteabilidad de ocupar terrenos quebrados como los de las "barranquitas", al norte.

I) En 1960 fue lanzado un concurso público para el diseño y construcción del primer edificio que se vendería por el sistema de condominio. Los reglamentos municipales en vigor no permitían una altura mayor de tres pisos. El concurso tuvo una nutrida y calificada participación de profesionales de la arquitectura. Cuando se exhibieron los trabajos, los concursantes y el público asistente no salían de su asombro al saber que dos primeros lugares habían sido adjudicados en contravención absoluta con las bases del concurso.

Pero el asombro llegó al extremo cuando un concursante que sólo había obtenido mención, fue el que realizó el proyecto definitivo y la supervisión de las obras, de una torre de ¡20 pisos!, saltándose con eso no sólo los reglamentos municipales, sino la promesa contenida en las bases del concurso de otorgar el proyecto definitivo y la supervisión de la obra al ganador del primer lugar.

Guadalajara había dado, con una doble pirueta espectacular, su primer salto hacia el cielo. Pronto comenzarían a surgir nuevas torres de diez, quince, veinte o más pisos. El negocio inmobiliario seguiría siendo por largo tiempo uno de los preferidos por el capital local.

Por su parte, el enorme crecimiento demográfico que experimentaría la capital jalisciense en la década 50-60, parecería haber estimulado aún más la oferta de tierras, el negocio de los fraccionamientos populares y el desarrollo de una industrialización basada en pequeñas empresas, para las cuales los lotes en la periferia de la ciudad eran una buena alternativa para solucionar los problemas de vivienda y de locales de trabajo de sus propietarios.

J) En los años siguientes, Guadalajara habría de continuar con su afán de urbanizarse y crecer. En 1964 la ciudad llegaba al millón de habitantes y se ufanaba de tener el primer cardenal mexicano, el campeón de fútbol, el de ciclismo y el de boxeo. Se abrió un concurso para designar al tapatío un millón, que cuando nació, fue bautizado con los nombres de Juan, José, Francisco, a su vez los nombres del gobernador, el cardenal y el presidente municipal.

Es también la época de una gran promoción al estado de Jalisco y a su capital. El *National Geographic Magazine* dedicó un reportaje a la ciudad y a éste le siguieron otros numerosos artículos o números especiales de revistas locales o nacionales. Guadalajara "vendía" su urbanización, su *bon vivre*, su

prestigio o su imagen con lo cual atraía negocios, más gente y a las primeras grandes empresas industriales, especialmente transnacionales: Kodak, Motorola, Cigarrera Mexicana, IBM y otras.

K) En la década de los setentas la inversión en Guadalajara superaba a la del resto del estado de Jalisco y la mayor parte de ella beneficiaba la expansión urbana hacia la periferia y, por supuesto, a los fraccionadores. En esos años se construyó la casi totalidad de un sistema de grandes colectores y un túnel de varios kilómetros con el propósito de, algún día, tener un metro, sueño que pronto se desvaneció.

Para 1970 había 175 fraccionamientos autorizados. En 1971 la ciudad había extendido su mancha urbana dejando en su interior cerca de un 22% de terrenos baldíos, lo que da una buena idea del carácter especulativo de la actividad fraccionadora. Así, sin "mover" el capital y con obras ya realizadas y pagadas, los fraccionadores han esperado el tiempo que sea necesario para que se revaloricen sus lotes gracias a las inversiones en el área: (introducción de servicios, transporte, etcétera). Esta ha sido, sin lugar a dudas, otra de las grandes características de la urbanización tapatía: la inversión en valores inmobiliarios que aprovechan la plusvalía generada por el conjunto de las inversiones públicas y privadas, optando por la inmovilidad de los recursos con base en su relativa seguridad y favoreciendo las acciones especulativas en lugar de las productivas.

A partir de 1975, más o menos, las cosas comenzaron a cambiar. Se dieron los primeros movimientos populares organizados de carácter urbano, como el de Lomas de Polanco, en contra de las autoridades municipales y del Consejo de Colaboración Municipal y se inició la ocupación y venta de terrenos ejidales que por su régimen no podían ser legalmente ocupados ni vendidos. Para principios de los ochenta, de las 22,000 hectáreas que abarcaba la ciudad, unas dos mil quinientas correspondían a terrenos ejidales que se encontraban invadidos por unas quinientas mil personas.

L) A principios de la década de los ochenta se materializaba un sueño añejado por diez años: la construcción del centro metropolitano, hoy Plaza Tapatía, resultado de la demolición de las manzanas localizadas entre el Teatro Degollado y el Hospicio Cabañas, en la parte oriental del centro histórico, obra controvertida que transformó definitivamente la imagen y el carácter del centro tradicional de la ciudad.

Con esta transformación de gran envergadura y con la revitalización de varios edificios históricos de valor arquitectónico y monumental Palacio de Gobierno, Finanzas del Estado, Palacio Legislativo y Palacio de Justicia, Museo Regional, Teatro Degollado y la Catedral, se ha continuado con la tradición de gran acción urbanística en la capital tapatía.

El crecimiento urbano de Guadalajara que habría de darse, durante muchos años, en una explosiva expansión centro-periferia hacia los amplios terrenos agrícolas privados circundantes, con bajas densidades de ocupación, gracias a la amplia y bien organizada oferta de tierra, de crédito y a la preferencia del capital local hacia las inversiones inmobiliarias y la especulación, parece estar llegando a su fin. En los próximos años presenciaremos quizás profundos cambios en la modalidad de crecimiento urbano, en los mecanismos para expresar demandas y en las instituciones y organismos encargados de resolverlos.

En fin, habría que mencionar que en los últimos años, sectores del comercio, la industria y la banca locales han sido paulatina pero inexorablemente adquiridos por capitales extralocales: de México, Monterrey, del noroeste o del extranjero, decididos a conquistar el extenso e importante mercado que representa Guadalajara y la región del occidente, capitales que por su propia dinámica e intereses no requieren ni parecen estar dispuestos a aceptar y someterse a reglas locales.

Por todo lo anterior, y para atender convenientemente a la preservación del legado histórico de esta zona, sin alterar o lesionar su armonía urbana, se ha considerado conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos históricos y artísticos, como parte integrante del patrimonio cultural de la nación.

Por lo antes fundado y expuesto, me permito someter a la elevada consideración de esta H. Soberanía, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Artículo 1o.- Que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo federal para que declare como zona de monumentos históricos y artísticos el centro histórico del municipio de Guadalajara, estado de Jalisco, con el perímetro y características que se anexan a este punto de acuerdo.

Artículo 2o.- Que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo federal para que inscriba la declaratoria en el registro correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y la publique en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, DF, a 5 de abril de 2004.

Dip. José Antonio Cabello Gil

Anexo

La zona de monumentos históricos y artísticos, materia de este acuerdo, comprende un área de 1,024.29 hectáreas y tiene los siguientes linderos:

Perímetro "A", Zona de Monumentos Históricos.- **Partiendo del Punto 01**, que se localiza en la esquina de la Av. Enrique Díaz de León y la calle Francisco Zarco; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 02, que se localiza en la esquina de la calle Francisco Zarco y la Av. Federalismo; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 03, que se localiza en la esquina de Av. Federalismo y la calle General Eulogio Parra; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 04, que se localiza en la esquina de la calle General Eulogio Parra y la calle Contreras Medellín; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 05, que se localiza en la esquina de la calle Contreras Medellín y la calle de Mariano Arista; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 06, que se localiza en la esquina de la calle de Mariano Arista y la calle González Ortega; por ésta dirección norte hasta encontrar el

Punto 07, que se localiza en la esquina de la calle de González Ortega y la calle de Jesús García; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 08, que se localiza en la esquina de la calle de Jesús García y la calle Belén; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 09, que se localiza en la esquina de la calle de Belén y la calle Tenerías; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 10, que se localiza en la esquina de la calle Tenerías y la calle Coronel Calderón; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 11, que se localiza en la esquina de la calle Coronel Calderón y la calle General Eulogio Parra; por ésta con dirección oriente hasta encontrar

Punto 12, que se localiza en la calle General Eulogio Parra y la calle Diagonal Alameda; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 13, que se localiza en la intersección de las calles Diagonal Alameda, Joaquín Angulo y Dr. Baeza Alzaga; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 14, que se localiza en la esquina de la calle de Dr. Baeza Alzaga y la calle San Diego; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 15, que se localiza en la esquina de la calle San Diego y la Calzada Independencia Norte; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 16, que se localiza en la esquina de la Calzada Independencia Norte y la calle Federación; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 17, que se localiza en la esquina de la calle Federación y la calle Belisario Domínguez; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 18, que se localiza en la esquina de la Calzada del Ejército y la calle Constitución; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 19, que se localiza en la esquina de la calle Constitución y la calle José Luis Verdía; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 20, que se localiza en la esquina de la calle José Luis Verdía y la calle Fray Bartolomé de las Casas; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 21, que se localiza en la esquina de la calle Fray Bartolomé de las Casas y la Calzada Independencia Sur; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 22, que se localiza en la esquina de la Calzada Independencia Sur y la calle de Mexicaltzingo; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 23, que se localiza en la esquina de la calle Mexicaltzingo y la calle Manzano; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 24, que se localiza en la esquina de la calle Manzano y la Av. Niños Héroes; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 25, que se localiza en la esquina de la Av. Niños Héroes y la Av. Federalismo; por ésta con dirección, norte hasta encontrar el

Punto 26, que se localiza en la esquina de la Av. Federalismo y la calle José Guadalupe Montenegro; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 27, que se localiza en la esquina de la calle José Guadalupe Montenegro y la calle Ignacio Rayón; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 28, que se localiza en la esquina de la calle Ignacio Rayón y la Av. de La Paz; por ésta con dirección poniente hasta encontrar el

Punto 29, que se localiza en la esquina de la Av. de La Paz y la Av. Enrique Díaz de León; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 30, que se localiza en la esquina de la Av. Enrique Díaz de León y la calle Libertad; por ésta con dirección poniente hasta encontrar el

Punto 31, que se localiza en la esquina de la calle Libertad y la calle Nuño de Guzmán; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 32, que se localiza en la esquina de la calle Nuño de Guzmán y la calle Prisciliano Sánchez; por ésta dirección oriente hasta encontrar el

Punto 33, que se localiza en la esquina de la calle Prisciliano Sánchez y la calle Argentina; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 34, que se localiza en la esquina de la calle Argentina y la calle Francisco I. Madero; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 35, que se localiza en la esquina de la calle Francisco I. Madero y la calle Prado; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 36, que se localiza en la esquina de la calle Prado y la calle Manuel López Cotilla; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 37, que se localiza en la esquina de la calle Manuel López Cotilla y la Av. Enrique Díaz de León; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 38, que se localiza en la esquina de la Av. Enrique Díaz de León y la calle Pedro Moreno; por ésta con dirección poniente hasta encontrar el

Punto 39, que se localiza en la esquina de la calle Pedro Moreno y la calle Atenas y su continuación por la calle Ignacio Ramírez; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 40, que se localiza en la esquina de la calle Ignacio Ramírez y la Av. Hidalgo; por ésta con dirección poniente hasta encontrar el

Punto 41, que se localiza en la esquina de la Av. Hidalgo y la calle José Clemente Orozco; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 42, que se localiza en la esquina de la calle José Clemente Orozco y la calle Juan Manuel; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 43, que se localiza en la esquina de la calle Juan Manuel y la calle General Coronado; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 44, que se localiza en la esquina de la calle General Coronado y la calle Garibaldi; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 45, que se localiza en la esquina de la calle Garibaldi y la calle Ghilardi; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 46, que se localiza en la esquina de la calle Ghilardi y la calle Joaquín Angulo; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 47; que se localiza en la esquina de la calle Joaquín Angulo y la calle Frías; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 48, que se localiza en la esquina de la calle Frías y la calle Herrera y Cairo; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 49, que se localiza en la esquina de la calle Herrera y Cairo y la Av. Enrique Díaz de León; por ésta con dirección norte hasta encontrar el Punto 01 cerrando así el polígono.

En los límites del perímetro se incluyen ambos paramentos de las calles que lo conforman.

Perímetro "B", Zona de Monumentos Artísticos.- **Partiendo del Punto 01**, que se localiza en la esquina de la Calzada Independencia Sur y la Av. Agustín Yáñez; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 02, que se localiza en la esquina de la Av. Agustín Yáñez y la calle Juan I. Matute; por ésta con dirección poniente hasta encontrar el

Punto 03, que se localiza en la esquina de la calle Juan I. Matute y la Av. Inglaterra; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 04, que se localiza en la esquina de la Av. Inglaterra y la calle Chapala; por ésta con dirección nororiente hasta encontrar el

Punto 05, que se localiza en la esquina de la calle de Chapala y la calle Tequila; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 06, que se localiza en la esquina de la calle de Tequila y la Av. Vallarta; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 07, que se localiza en la esquina de la Av. Vallarta y la calle Fernando de Celada; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 08, que se localiza en la esquina de la calle Fernando de Celada y la Av. Adolfo López Mateos; por ésta con dirección nororiente hasta encontrar el

Punto 09, que se localiza en la esquina de la Av. Adolfo López Mateos y la Av. México; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 10, que se localiza en la esquina de la Av. México y la Av. de Las Américas; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 11, que se localiza en la esquina de la Av. de Las Américas y la calle José María Vigil; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 12, que se localiza en la esquina de la calle José María Vigil y la calle Gregorio Dávila; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 13, que se localiza en la esquina de la calle Gregorio Dávila y la Av. de Los Maestros; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 14, que se localiza en la esquina de la Av. de Los Maestros y la calle Mariano Barcena; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 15, que se localiza en la esquina de la calle Mariano Barcena y la calle Guanajuato; por ésta con dirección nororiente hasta encontrar el

Punto 16, que se localiza en la esquina de la calle Guanajuato la glorieta La Normal; por ésta rodeándola hacia el norte hasta encontrar el

Punto 17, que se localiza en la esquina de la propia glorieta con la Av. Manuel Avila Camacho; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 18, que se localiza en la esquina de la Av. Manuel Avila Camacho y la calle Magisterio; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 19, que se localiza en la esquina de la calle Magisterio y la calle Chihuahua; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 20, que se localiza en la esquina de la calle Chihuahua y la Av. Fray Antonio Alcalde; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 21, que se localiza en la esquina de la Av. Fray Antonio Alcalde y la Av. de Los Científicos; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 22, que se localiza en la esquina de la Av. de Los Científicos y Juan José Tablada; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 23, que se localiza en la esquina de la calle Juan José Tablada y la calle Carlos Pereira; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 24, que se localiza en la esquina de la calle Carlos Pereira y la calle Antonio Rubio; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 25, que se localiza en la esquina de la calle Antonio Rubio y la Av. Normalistas; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 26, que se localiza en la esquina de la Av. Normalistas y la Av. Fray Antonio Alcalde; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 27, que se localiza en la esquina de la Av. Fray Antonio Alcalde y la calle Silvestre Revueltas; por esta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 28, que se localiza en la esquina de la calle de Silvestre Revueltas y la calle Rubí; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 29, que se localiza en la esquina de la calle Rubí y la calle Monte Cáucaso; por ésta con dirección suroriente hasta encontrar el

Punto 30, que se localiza en la esquina de la calle Monte Cáucaso y la calle Sierra Nevada; por ésta con dirección nororiente hasta encontrar el

Punto 31, que se localiza en la esquina de la calle Sierra Nevada y la calle Centro Médico; por ésta con dirección suroriente hasta encontrar el

Punto 32, que se localiza en la esquina de la calle Centro Médico y la calle Sierra Mojada; por ésta con dirección norte hasta encontrar el

Punto 33, que se localiza en la esquina de la calle Sierra Mojada y la calle Sierra Morena; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 34, que se localiza en la esquina de la calle Sierra Morena y la calle Belisario Domínguez; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 35, que se localiza en la esquina de la calle de Belisario Domínguez y la calle Salvador Quevedo y Zubieta; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 36, que se localiza en la esquina de la calle Salvador Quevedo y Zubieta y la calle Sierra Mojada; continuando con dirección norponiente por la calle de Salvador Quevedo y Zubieta hasta encontrar el

Punto 37, que se localiza en la calle Salvador Quevedo y Zubieta y la calle Sierra Nevada; por ésta con dirección poniente hasta encontrar el

Punto 38, que se localiza en la calle Sierra Nevada y la Calzada Independencia Norte; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 39, que se localiza en la Calzada Independencia Norte y la calle Clemente Aguirre; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 40, que se localiza en la esquina de la calle Clemente Aguirre y la calle Mariano Jiménez; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 41, que se localiza en la esquina de la calle Mariano Jiménez y la calle Federación; por ésta con dirección oriente hasta encontrar el

Punto 42, que se localiza en la esquina de la calle Federación y la calle Belisario Domínguez y su continuación por la Calzada del Ejército; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 43, que se localiza en la esquina de la Calzada del Ejército y la calle de Los Angeles; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 44, que se localiza en la esquina de la calle de Los Angeles y la calle Analco; por ésta con dirección surponiente hasta encontrar el

Punto 45, que se localiza en la esquina de la calle Analco y la Calzada Jesús González Gallo; por ésta con dirección norponiente hasta encontrar el

Punto 46, que se localiza en la esquina de la Calzada Jesús González Gallo y la Av. Dr. Roberto Michel; por ésta con dirección sur hasta encontrar el

Punto 47, que se localiza en la esquina de la Av. Dr. Roberto Michel y la Calzada de Las Palmas; por ésta con dirección poniente hasta encontrar el

Punto 48, que se localiza en la esquina de la calzada de Las Palmas y la calzada Independencia Sur; por ésta con dirección sur hasta encontrar el Punto 01 cerrando así el polígono.

En los Límites del perímetro se incluyen ambos paramentos de las calles que lo conforman.